

“Bajo la absolución de los árboles”
Propuesta de actividad medioambiental participativa

Bormujos, febrero de 2018

“Bajo la absolución de los árboles”

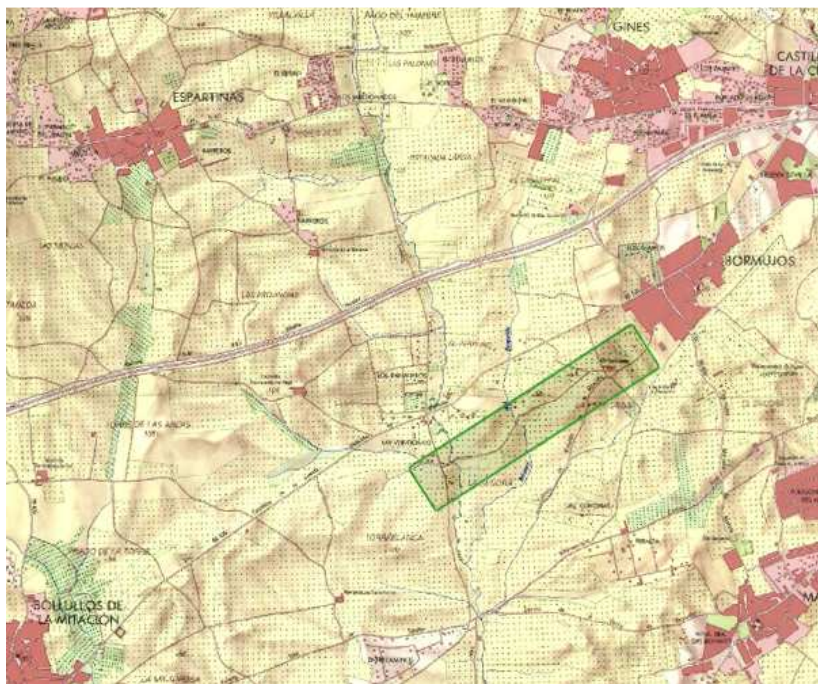
Todo sentir se aquieta
bajo la absolución de los árboles
—jacarandás, acacias—
cuyas piadosas curvas
atenúan la rigidez de la imposible estatua
y en cuya red se exalta
la gloria de las luces equidistantes
del leve azul y de la tierra rojiza
De La Plaza San Martín, Jorge Luis Borges. 1923

Propuesta de actividad medioambiental participativa de *La Regüerta Ecológica del Aljarafe* (Asociación de consumidores y productores ecológicos), *ADTA* (Asociación en Defensa del Territorio del Aljarafe, por un Aljarafe Habitable) y Ayuntamiento de Bormujos, consistente en la plantación de árboles y arbustos en el Camino del Molino Colorao.

Se pretende realizar, como acción significativa que confluya con los intereses de muchos de quienes nos movemos en este territorio aljarafeño, una plantación en un tramo del Camino del Molino Colorao que va desde el cementerio de Bormujos hasta el arroyo Riopudio y la Cañada Real de la Isla Mayor, con el objetivo de potenciar este registro territorial como vía de acceso al parque metropolitano, tanto para paseantes como ciclistas, mejorando sus condiciones ambientales.



Arroyo Riopudio. Aljarafe-Sevilla



Camino del Molino Colorao, en Bormujos

Esta actividad conecta directamente con las propuestas de **revitalización del arroyo Riopudio** que venimos desarrollando, especialmente en tareas pedagógicas, de conservación, mantenimiento y activación del mismo como corredor verde, activo ambiental y eje sustancial para la población que vive o visita el Aljarafe sevillano y los distintos municipios de su cuenca. Al tiempo, se quiere valorar el papel que juegan los paisajes cotidianos, especialmente los extraurbanos, en la calidad de vida de las sociedades humanas y en la construcción de sus identidades, fortaleciendo los vínculos sensoriales, afectivos e identitarios ya establecidos a través de la participación e implicación de todos los agentes en los procesos de identificación, valoración, planificación y gestión de los mismos.

Así, una plantación programada y selectiva de árboles y arbustos en ciertos tramos de la red de caminos rurales del Aljarafe que confluyen en el arroyo, especialmente en los puntos de encuentro con los núcleos urbanos y con el parque, además de dar sombra y mejorar su calidad ambiental para su utilización y disfrute, se convertirían en hitos para el acceso al Riopudio desde los distintos puntos de la comarca, potenciando la accesibilidad y la movilidad no motorizada a estos lugares.

La acción contiene un alto potencial educativo y divulgativo, dada su cualidad de iniciativa de interés público con vocación de continuidad y extensión. Cualidad que gana significado al hacer visible lo que tiene de pequeña contribución local y colectiva a combatir la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. Esto ha de concretarse en aspectos de señalización, difusión y dinamización.

Igualmente se inserta esta actividad en el proyecto **"Replanteemos Sevilla"** de la **Red de Sevilla por el Clima**, con cuyo respaldo contamos, con el objeto de extender la filosofía de la Red –"mejorar la calidad ambiental, impulsando la participación y cooperación ciudadana y la divulgación los valores botánicos y ambientales de la propia ciudad"- al Área Metropolitana y colaborar de forma activa en la mejora del medio ambiente que nos rodea: paseos, visitas y encuentros en lugares singulares del Aljarafe, cuidados y plantaciones selectivas en el entorno del arroyo Riopudío, puesta en valor del medio rural.



Área Metropolitana de Sevilla



Arroyo Riopudío. Aljarafe

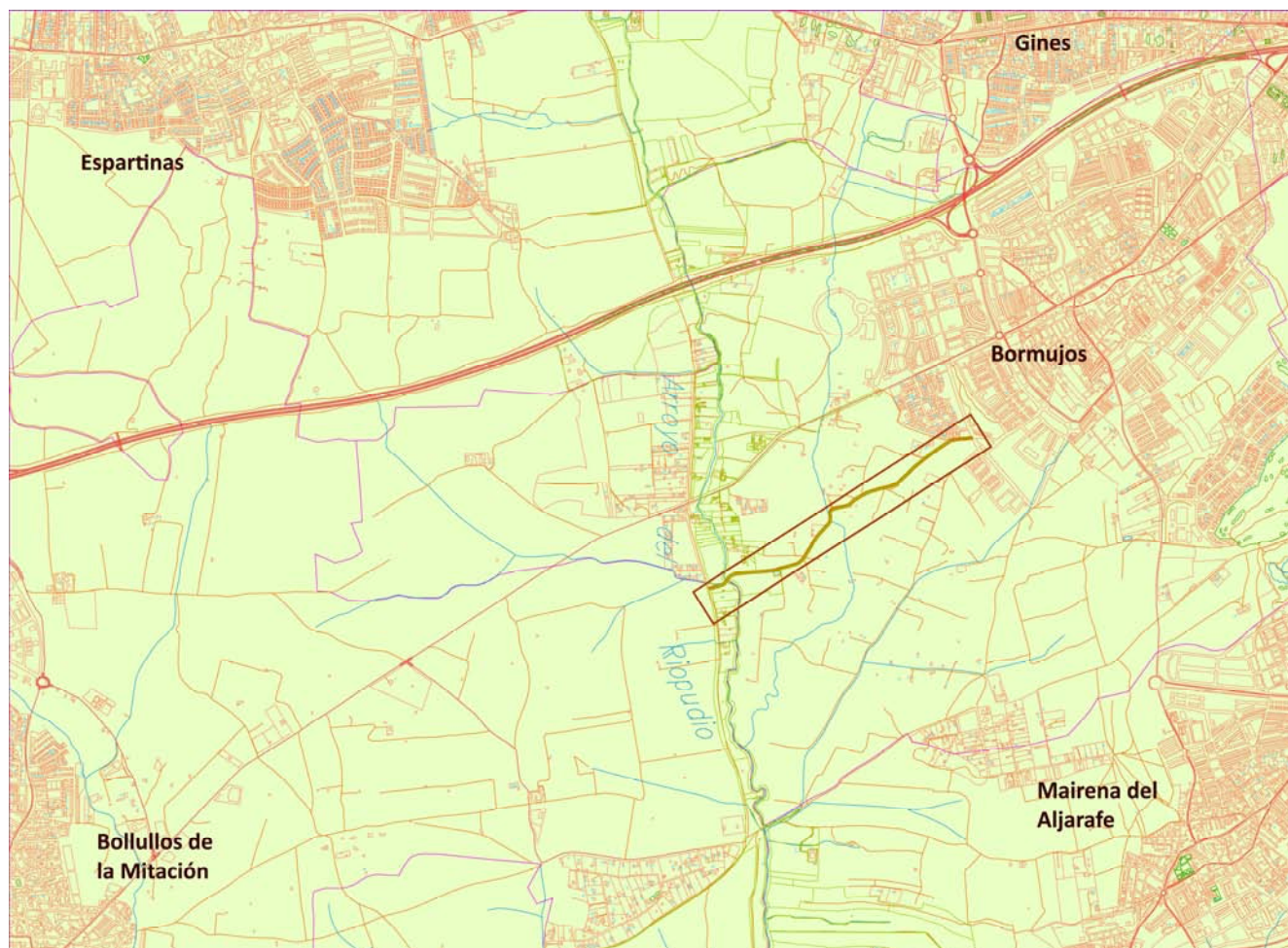


Riopudío



Desbroce ciudadano en Riopudío

Plantación de árboles en un tramo del Camino del Molino Colorao, de Bormujos



Localización de la plantación en el Camino del Molino Colorao

La zona elegida, de titularidad y dominio público, nos parece especialmente relevante para todas estas iniciativas por cuanto inciden en ella elementos de indudable interés para el territorio y su gente: la conexión con el arroyo Riopudio, el valor patrimonial y paisajístico del sitio, su vinculación con la memoria y la actual producción agrícola,...

El trabajo de campo y reconocimiento del Camino del Molino Colorao, en esta primera fase, se extendería desde el límite del núcleo urbano de Bormujos hasta el entorno del arroyo Riopudio, cruzando el Sequillo. Para dar a conocer esta realidad a la ciudadanía del Aljarafe y en concreto a las generaciones más jóvenes, la actividad –complementada con charlas, visitas, paseos, refrigerios,... además de las plantaciones- quiere contar con la participación de centros docentes de las poblaciones cercanas, así como de otras asociaciones y colectivos interesados en la misma.



Cruce con el arroyo Sequillo



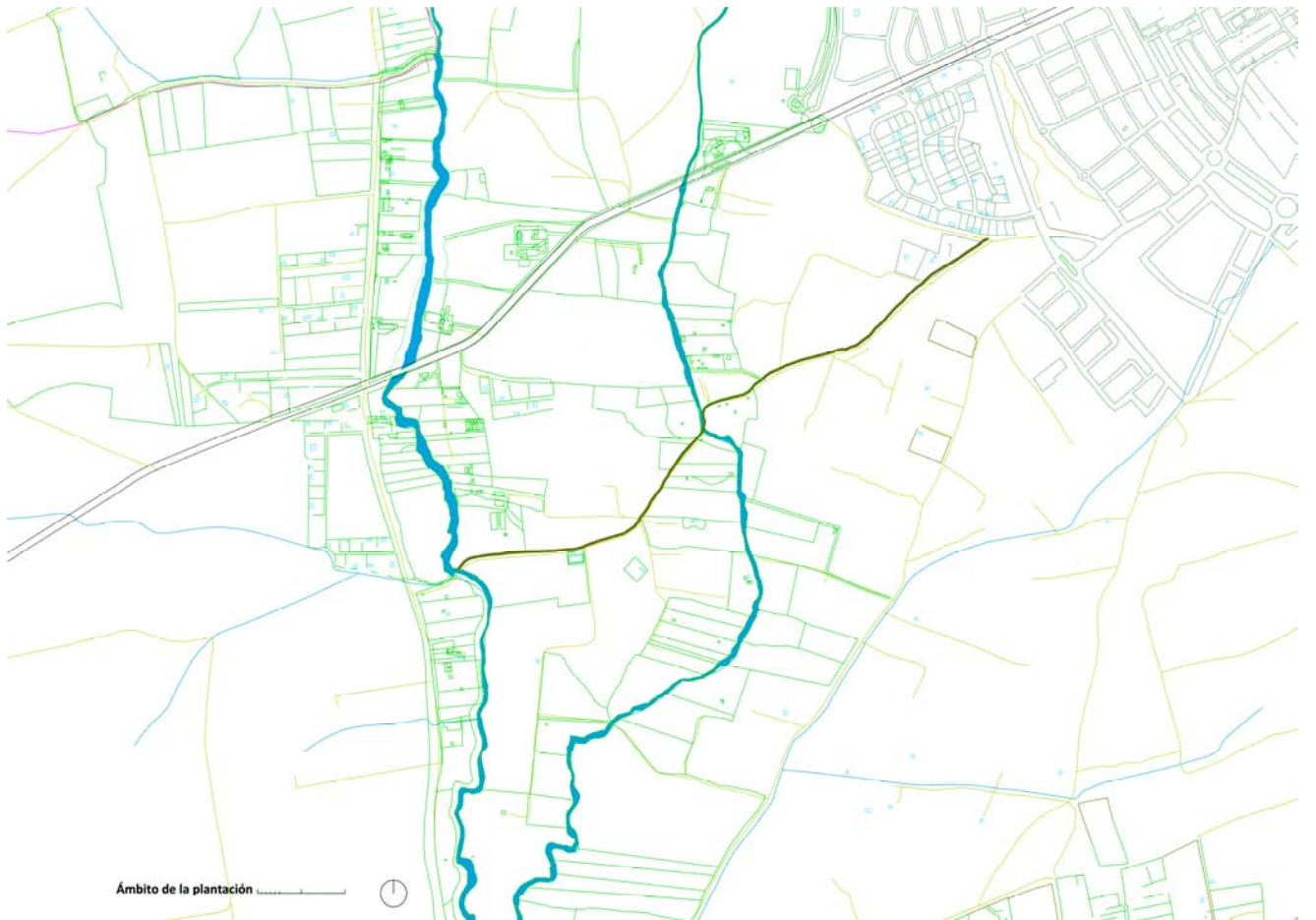
Camino del Molino Colorao



Cruce con el arroyo Riopudio



Encuentro con la Cañada Real de la Isla Mayor



Propuesta de FORESTACION DEL CAMINO DEL MOLINO COLORAO EN BORMUJOS (SEVILLA)

El camino rural del “Molino Colorao”, en el término municipal de Bormujos (Sevilla), de propiedad municipal y con una longitud de aproximadamente 2 Km., va desde el cementerio municipal hasta la Cañada Real de las Islas, cruzando dos arroyos (Sequillo y Riopudio).

Ante la posible publicación del nuevo PGOU de Bormujos y las interacciones que éste pueda producir en su desarrollo es pertinente actuar sobre el camino rural del “Molino Colorao” para impedir su pérdida y/o afectación. Para ello se pretende una forestación en toda su longitud, a la que previamente se tendría que efectuar el deslinde y catalogación del camino en cuestión. Con ello se consigue poner en valor el camino, ayudar en su utilización por los usuarios con el “sombreo” y convertirlo en un corredor verde.

Los árboles que se utilizarían en la reforestación serían fundamentalmente moreras, álamos, algarrobos, fresnos, almeces, olivos, etc, en una cantidad comprendida entre las 200 y 400 unidades y un presupuesto que iría desde los 3.000 a los 6.000 € (15 euros/árbol), dependiendo de la distancia de plantación (10 o 20 metros) y sin contar los gastos de plantación (máquina para realizar y tapar hoyos, tutores, abonos, riego, etc).

Los álamos y fresnos se colocarían cerca de los dos cauces que cruzan el camino; mientras que las otras especies se distribuirían aleatoriamente por el resto, formando pequeños bosquetes si se considera oportuno.

La plantación se llevaría a cabo en el mes de febrero de 2018 y sería ejecutada por voluntarios pertenecientes a distintas asociaciones o a título individual. De todas maneras, sería conveniente que, tanto los colegios como institutos, participasen en la actividad e incluso que algunos de ellos adoptasen un tramo determinado.

Finalmente, ha de tenerse en cuenta que durante el primer año la plantación se tiene que regar varias veces, sobre todo en verano, dependiendo del régimen de lluvias que acontezca. Esta actividad se tendría que llevar a término por el Ayuntamiento; sin menoscabo de que los colegios e institutos realicen visitas de reconocimiento de la misma. (ADTA)

Bormujos, febrero de 2018